

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente: CSE/06/1124003644/24/PA

Objeto: Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones de los Centros de Salud dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Coria, respetuoso con el medio ambiente, responsable socialmente y garantizando las condiciones laborales del personal adscrito a su prestación.

| Aplicación Presupuestaria | Año 2024 | Año 2025 | Año 2026 |
|---------------------------|------------|------------|------------|
| 3601 / 212B / 22700 | 204.397,43 | 490.553,82 | 286.156,40 |

- Duración del contrato : 24 meses.
- Presupuesto base licitación IVA excluido : 810.832,77 euros.
- Presupuesto base licitación (IVA incluido)..... : 981.107,65 euros.
- Valor estimado del contrato (IVA excluido) : 1.621.665,54 euros.

Existe el crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación con cargo a la aplicación presupuestaria indicada.

El cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Gerencia del Área de Salud de Coria dependiente del Servicio Extremeño de Salud han quedado suficientemente motivadas en el expediente de contratación, haciéndose necesaria en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

Realizado los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hacen referencia los artículos 116 y 117 de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Examinada la propuesta de la Dirección de R. Económico y RR.HH. de la Gerencia del Área de Salud de Coria, este Órgano de Contratación de conformidad con lo dispuesto la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y la preceptiva autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en uso de las competencias que tengo delegadas en virtud de la Resolución de 4 de septiembre de 2023 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria (DOE nº 174 de 11/09/2023).

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro de Características, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
2. Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación por la vía ordinaria, mediante Procedimiento Abierto de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
3. Aprobar el gasto correspondiente por el importe y anualidades indicadas en el encabezamiento
4. Que se publique el informe de necesidad de la contratación y esta resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público de acuerdo a los artículos 63.3 apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

El Gerente del Área de Salud de Coria.

(P.D. Resolución de 04/09/2023 del Director Gerente del SES, DOE nº 174 de 11/09/2023)

Fdo.: Raúl Salcedo Pavón.

1

| | | | |
|--------------|--|---|------------|
| FIRMADO POR | RAUL SALCEDO PAVON - Gerente del Área de Salud | 01/04/2024 09:03:12 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | FDSE5N9C38LAXCSX4ARDQEGWV6T4 | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | |

